

CIRCULAR

339

18 DIC. 2009

PARA: Alcaldes, Directores Locales de Salud, Gerentes IPS y Personal de Salud

ASUNTO: Nuevas Directrices para Recepción de Muestras para el Estudio de Casos Sospechosos por Virus Pandémico AH1N1/09

La Organización Mundial de la Salud en el informe epidemiológico semanal N° 47 de la Pandemia (H1N1) 2009 publicado el 7 de diciembre de 2009 manifiesta que la mayoría de los países de la región andina en América del Sur han tenido una actividad de influenza extendida, las tendencias de enfermedad respiratoria aguda se reportaron sin cambios o han sido decrecientes y la intensidad y el impacto de la pandemia en los servicios de atención de salud ha sido bajo o moderado. En algunos países, el número de muestras positivas para influenza pandémica (H1N1) 2009 ha disminuido constantemente en las últimas semanas; sin embargo, más de 90% de los virus sub-tipificados de influenza A han sido de influenza pandémica (H1N1) 2009.

La vigilancia realizada por los Centros Nacionales de Influenza evidencia que la circulación de virus pandémico (H1N1) 2009 en algunos países de América como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Haití y Panamá presentan un descenso sostenido desde la semana epidemiológica 34, con reducción en el número de muestras positivas para este, aunque la proporción de virus pandémico entre todos los virus influenza A sub-tipificados permaneció por encima del 90%.

Teniendo en cuenta lo anterior el Laboratorio Departamental de Salud Pública, ha realizado algunos ajustes en la prestación de sus servicios:

- El horario de atención al público, vuelve a ser en forma continua de 7:00 a 4:30 de la tarde.
- Las muestras generadas los días Sábados, Domingos y festivos solo se recibirán en las instalaciones del LDSP el día siguiente hábil.
- Las muestras con destino el Laboratorio Departamental no se recibirán en el Laboratorio Clínico del Hospital General de Medellín.
- Continúan las jornadas de asesoría y asistencia técnica en la toma y remisión de la muestra, previa inscripción en el teléfono: 262 27 14
- Se mantiene la entrega continua del medio de transporte viral y el resto de insumos ofrecidos por el laboratorio.

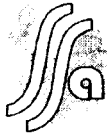
Se recuerda que el uso de pruebas de laboratorio esta indicado en:

- La caracterización y monitoreo de la co-circulación del virus pandémico y otros virus respiratorios.
- El estudio de casos graves hospitalizados y fallecidos
- La confirmación de infecciones en áreas nuevas.



Despacho del Secretario
Calle 42B 52-186 Piso 8, oficina 801 Tels: (094) 3839802- Fax:3839441
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
"Entidad Vigilada Supersalud"
Medellín - Colombia - Suramérica

Antioquia para todos.
Manos a la obra!



DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



339 18 DIC. 2009

Especímenes a coleccionar para estudio en virología

Muestra	Materiales	Medio de transporte	Condición de temperatura
Hisopado faríngeo (con muestra de nasofaringe y tráquea)	Hisopos estériles de poliéster, nylon o dacrón (en último caso de algodón)	Medio de transporte viral ó Solución salina estéril.	Siempre refrigerado. NUNCA CONGELADO

Remisión de las muestras para el laboratorio de salud pública

Cumplir con las recomendaciones de embalaje y transporte de muestras infecciosas así:

• **Recipiente para muestras refrigeradas o en fresco**

Utilizar el triple empaque. Rotular el tubo con: Nombre y apellidos, Fecha de toma y hora de toma.

Empaque Primario: tubo con la muestra. El recipiente primario en él se deposita la muestra clínica. Debe ser de plástico con una tapa rosca sellada con cinta adhesiva o similar. Envuelto en suficiente papel absorbente. En el caso de que se vayan a mandar varios recipientes primarios, cada uno de ellos deberá ser envuelto individualmente para evitar posibles daños.

Empaque Secundario: El contenedor secundario debe contener:

Las sustancias refrigerantes y suficiente material absorbente que permita absorber todo el contenido de los embalajes primarios en caso de rotura o filtraciones.

Empaque Terciario: nevera de Icopor con pilas refrigerantes. Debe consignarse el remitente y quien lo recibe.

La etiqueta correspondiente al **RIESGO BIOLÓGICO** de la muestra debe estar visible.

Documentos de soporte para estudio: Diligenciar con letra clara y legible toda la información solicitada.

- Ficha de notificación epidemiológica. Rotulada caso probable "Virus Pandémico AH1N1/09.

CADENA DE CUSTODIA DE MUESTRAS: Se recomienda que se interpongan los medios necesarios para que se realice una cadena de custodia de las muestras durante su traslado a los centros de referencia por personal idóneo.

Atentamente,

Firmado original

CARLOS MARIÓ RIVERA ESCOBAR
Secretario Dirección Seccional de Salud y
Protección Social de Antioquia

Elaboró: Margarita Rosa Giraldo



Despacho del Secretario
Calle 42B 52-186 Piso 8, oficina 801 Tels: (094) 3839602- Fax3839441
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
"Entidad Vigilada Supersalud"
Medellín - Colombia - Suramérica

Antioquia para todos.
¡manos a la obra!